MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 17 de octubre del 2016

Señores
JR IMPRESIONES
***Ruc.*: 1065748-7**
Tel.: 061-502.631
EMAIL: jr.impresiones@hotmail.com
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

***Ref:* Licitación Pública Nacional N° 12/16 "Adquisición de Productos de Artes Gráficas". Plurianual 2016/2017/2018.**

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarles, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Adjudicación del total de los Ítems de la mencionada contratación a vuestra empresa, acorde a la Resolución N° 1773/I.M de fecha 17/10/16, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así también, se solicita la remisión de las documentaciones faltantes para la firma del Contrato respectivo:

- Certificado de no encontrarse en Interdicción.
- Certificado de no encontrarse en Quiebras.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Oscar Mendoza
Coordinador

JR IMPRESIONES
Ma. Nunila López De Araujo
C.I. N° 1065748